ACTA DE APERTURA DE OFERTA

CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 07/2019
"ADQUISICIÓN DE SCANNER"
ID Nº 365.460.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del 03 de junio del año dos mil diez y nueve, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero Nº 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Contratación Directa – CD Nº 07/2019,** para la **"ADQUISICIÓN DE SCANNER",** aprobada por Resolución Nº: 280 de fecha [09-mayo-2019], con la participación de las siguientes personas: el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, el Abg. Edgar Bobadilla, la Lic. Sayle Enciso y el Lic. Fernando Pedrozo; funcionarios de la U.O.C., y la **Abg. Carolina Ramírez, Jefa de la UOC**; presentando sus sobres las empresas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, sin representante; **SISTENET de Laura María Cubilla Fischer**, sin representante; **SINEC COMERCIAL de Nancy Carolina Caballero Giménez**, representada por Luis Ortiz con C.I. Nº 4.596.444, **HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.**, representada por la Señorita Gabriela Cuellar con C.I. Nº 4.588.229, en el momento de la apertura de sobres.

Se da inicio al acto de conformidad al Artículo Nº 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03, con las palabras de un funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para la **"ADQUISICIÓN DE SCANNER"**, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b.

De conformidad a la Ley 2051/03, en su artículo 34º inciso c) que dice cuanto sigue: ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; en ese sentido se procede a la Apertura de sobres.***

Seguidamente se inicia la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación y ofertas presentadas por los oferentes presentes, de conformidad a la Ley 2051/03 en su Art. 34 inciso c) en concordancia con el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

A continuación se detallan las documentaciones y ofertas presentadas por los oferentes presentes:

DOCUMENTOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	SISTENET de Laura María Cubilla Fischer	SINEC COMERCIAL de Nancy Carolina Caballero Giménez	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 20	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada Art. 40	SI	SI	SI	SI
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**Gs.93.335.880.-**	**Gs.174.593.780.-**	**Gs.128.000.000.-**	**Gs.43.890.000.-**
VALOR DE LA G.M.O. (5%)	**Gs.7.000.000.-**	**Gs.8.750.000.-**	**Gs.6.500.000.-**	**Gs.2.194.500.-**

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz
Dirección General de Migraciones

Abg. Andrea Rivarola
Dirección General de Migraciones

Lic. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

DGAR A. BOBADILLA
Dirección General de Migraciones

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

Luis Ortiz

GABRIELA CUELLAR

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las once horas, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Abog. Andrea Riveros
Dirección General de Migraciones

GABRIELA CUELLAR
HPTI S.A

LIC. SAYLE ENCISO
Dirección General de Migraciones

Abg. Carolina Cristina Ramírez B.
Jefa UOC
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

EDGAR A. BOBADILLA L
Dirección General de Migraciones

Lic. Fernando A. Pedrozo R.
Dirección General de Migraciones

Econ. Reinaldo Ruiz Díaz Vera
Dirección General de Migraciones